"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 04 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00285-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio.

Presente. -

ASUNTO Mesa Técnica en el Marco de la Implementación de los Lineamientos

> Académicos Generales de los Programas de Estudio de Cocina y Panificación Industrial del Ciclo Técnico y Panadería y Pastelería,

Recepción para servicio de Hostelería del Ciclo Auxiliar Técnico.

REF. RD N° 3791-2023-UGEL 07, que aprueba el Plan Anual de Actividades 2023 AGEBATP

> Oficio Múltiple N° 275-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-**AGEBATP**

E-SINAD ETP2023-INT-0489218

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de referencia b) la jefatura a mi cargo ha previsto en el marco de la implementación de los Lineamientos Académicos generales aprobar los Programas de Estudio para el año lectivo 2024.

En ese sentido, se vienen desarrollando las presentaciones de los programas de estudio de acuerdo a la referencia b), por lo que se requiere continuar con las reuniones de las mesas técnicas para la revisión, análisis y reajuste de los planes de estudio según detalle:

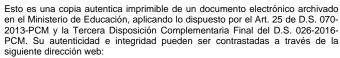
- Ciclo Técnico:
 - Cocina
 - Panificación Industrial
- Ciclo Auxiliar Técnico:
 - Panadería y Pastelería
 - Recepción para servicio de Hostelería

Al respecto, solicito se sirva garantizar la participación de los docentes descritos en anexo adjunto a la reunión en mención, la misma que se llevará a cabo el miércoles 13 de diciembre del 2023 a partir de las 9:00 horas en la modalidad presencial en las instalaciones del CETPRO Municipal Santa Cruz, sito en Calle Mariano Melgar Nº 247 del Distrito de Miraflores.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.









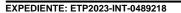


Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07medianteResolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

GMSU/D.UGEL07 BVMA/J.AGEBATP RMTB/A.AGEBATP





CLAVE: A19847

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:





